

Guayaquil, 2 de Abril del 2017

INFORME DEL COMISARIO

Señores

EXTAMARSA EXPORTADORA DE MARISCOS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

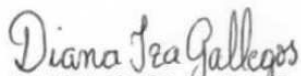
De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informales, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2017.

Los Administradores de la Compañía han acatado los Procedimientos de Auditoria y las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de balances del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiéndome dado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance presentado al término del ejercicio 2017, refleja la real situación de la empresa, por lo tanto goza de confiabilidad.

Esperamos que durante el presente año 2018, la situación económica sea para el bienestar de los Accionistas y Directivos de EXTAMARSA EXPORTADORA DE MARISCOS S.A.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


DIANA CECILIA IZA G.

C.C. 0921930533

COMISARIO